JUNTA GENERAL ORDINARIA DE IMPARTES S.A.
FEBRERO 12 DE 2014

En la ciudad de Cuenca, el día miércoles doce de Febrero del año dos mil catorce, a las diez horas treinta minutos, y en el local social ubicado en Avenida España número quince-quince, se reúne la junta general ordinaria de IMPARTES S.A., que fue convocada mediante publicación en diario El Tiempo el dia uno del presente mes, con la asistencia de las siguientes personas: señor Raúl Maldonado Aguilar, propietario de cuatrocientas treinta mil quinientas un acciones; Economista Jorge Eljuri Anton, propietario de noventa y siete mil trescientas acciones, y representando además, mediante cartas-poder a sus hermanos Juan, Henry, Gladys y Olga Eljuri Antón, propietarios, en total, de trescientas sesenta y seis mil cien acciones; y doctor Jorge Maldonado Aguilar, representando, mediante cartas-poder, a las accionistas: Irene y Juliana Calle Maldonado; Julia Elizabeth y Maria Augusta Maldonado Bowen; Rentaustro Cia. Ltda. y Maldonado Bowen Cia. Ltda., propietarias en total de un millón treinta y cuatro mil novecientas noventa y siete acciones. Está presente, por tanto, un millón novecientas veinte y ocho mil ochoclentas noventa y ocho acciones, que representando el noventa y seis punto cuarenta y cuatro por ciento del capital. Asisten también el gerente general señor Patricio Martinez Cordero, que actúa como secretario, y el comisario principal de la compañía economista Esteban Díaz Heredia. Una vez constatado el quorum, y en vista de la ausencia de los señores presidente y vicepresidente de la compañía, es el presidente ejecutivo señor Raúl Maldonado Aguilar, quien instala y dirige la sesión, de acuerdo con lo que disponen los artículos décimo séptimo y vigésimo segundo del estatuto, y con el visto bueno de todos los asistentes. Por secretaria se da lectura a la convocatoria en la que consta el siguiente orden del dia: 1.- Informe Administrativo. 2.- Informe del comisario. 3.- Balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece y destino de las utilidades. 4.- Disminución y aumento simultáneos de capital y reforma de estatutos. 5.- Aprobar el resumen de resoluciones de esta Junta.- Una vez que no hay observaciones, se pasan a considerar los indicados asuntos en la siguiente forma: **UNO: INFORME ADMINISTRATIVO.-** El gerente general señor Patricio Martinez lee su informe. Analiza los resultados de la operación comparándolos con los del año anterior; y manifiesta su preocupación por el exceso de liquidez y la sobrecapitalización de la compañía. **DOS: INFORME DEL COMISARIO.-** El economista Esteban Díaz, a su vez, da lectura a su informe, en el que, luego de analizar las cifras de los balances, recomienda que la junta los apruebe. La junta resuelve posponer su pronunciamiento sobre los informes, hasta después de conocer los balances. **TRES: BALANCES Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** Como todos los presentes tienen en sus manos copias de los balances y como ya tuvieron tiempo de examinarlos, se resuelve por unanimidad aprobar tanto los informes cuanto los balances que acaban de conocerse, cuyos originales deberán formar parte del expediente, y en cuanto al destino de las utilidades, se resuelve, también por unanimidad que, una vez separado el porcentaje para reserva legal, y lo que corresponda al

impuesto a la renta, se distribuya entre los accionistas todo el remanente más el saldo no distribuido del año anterior que consta en el estado de situación. **CUATRO.- DISMINUCION Y AUMENTO SIMULTANEOS DEL CAPITAL**: Luego de algunas intervenciones acerca del exceso de liquidez y de la sobrecapitalización de la compañía analizadas por el gerente en su informe, la junta, por unanimidad resuelve: PRIMERO: Disminuir el capital social en un cincuenta por ciento, es decir de dos millones de dólares a un millón, y distribuir entre los señores accionistas el monto de la disminución, que se pagara en abril y octubre del año en curso; y, SEGUNDO: elevar simultáneamente el capital en un millón de dólares que se tomará de la cuenta "RESULTADOS ACUMULADOS NIIF", cuyo saldo acreedor supera la cifra del aumento y proviene de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera, de modo que el capital recupere el monto que tenía antes de la disminución, sin que sea necesario, en consecuencia, reformar el estatuto. **CINCO.- RESUMEN DE RESOLUCIONES**.- Se concede un receso para que, por secretaria se formule un resumen de las resoluciones tomadas; y una vez reinstalada la sesión, el secretario lee dicho resumen, que es aprobado y firmado por el presidente ejecutivo de la compañía y el gerente secretario. Siendo las once horas con veinte minutos, se levanta la sesión.

Raúl Maldonado Aguilar
PRESIDENTE EJECUTIVO

Patricio Martínez Cordero
GERENTE GENERAL - SECRETARIO